



Nombre del informe

**Informe de Seguimiento a la Gestión de los Planes de Mejoramiento
Primer Trimestre 2024**

Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)	<p>Subsecretaría Jurídica</p> <p>Direcciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administrativa • Contratación • Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas • Planeación del Desarrollo Económico • Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo • Registros Sociales • Servicio a la Ciudadanía • Talento Humano
---	--

1. Objetivo

Realizar seguimiento a la gestión de los planes de mejoramiento a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), verificando el cumplimiento y efectividad de las acciones que subsanan los hallazgos, situaciones críticas y demás observaciones derivadas de las auditorías y seguimientos internos, así como los realizados por entes externos y de inspección, vigilancia y control, incluyendo las acciones de tipo preventivas formuladas por las áreas en el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua.

2. Alcance

Evaluar la gestión y cumplimiento de los planes de mejoramiento de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) de enero a marzo de 2024.

3. Criterios

- Decreto 648 del 19 de abril de 2017, *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”*
- Resolución Reglamentaria 036 del 28 de diciembre de 2023 *“Por la cual se modifica y reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá D.C. y se adopta el procedimiento interno”*.
- Procedimiento *“Gestión del Plan de Mejoramiento”* (S-PD-005)
- Lineamientos impartidos en el Memorando 3-2024-00149 del 3 de enero de 2024 para los seguimientos previstos.

Fuentes de Información:

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - SIPA.
- Reporte del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF.
- Informes generados por entidades de nivel nacional y distrital, así como organismos de control.



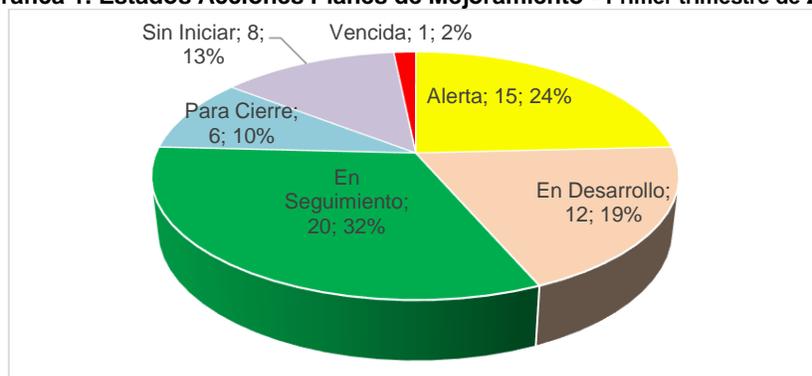
4. Resultados del informe

El Decreto 648 de 2017 establece en el literal i de su artículo 2.2.21.4.9, el deber por parte de los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, de presentar los informes de seguimiento al plan de mejoramiento de las contralorías. Por su parte, la Resolución Reglamentaria 036 del 28 de diciembre de 2023 expedida por la Contraloría de Bogotá, indica que la Oficina de Control Interno "... realizará la verificación del plan de mejoramiento, para determinar las acciones cumplidas, de lo cual dejará los registros y soportes correspondientes."

En concordancia con lo anterior, el procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento, establece que la Oficina de Control Interno (OCI) realiza seguimiento trimestral al avance de las acciones de los planes de mejoramiento.

A marzo de 2024 se han gestionado 62 acciones que se encuentran cargadas en el Módulo de Planes de Mejoramiento del SIPA, como se muestra en la siguiente gráfica. De éstas, 20 acciones catalogadas "en seguimiento" desde trimestres anteriores, por lo que a este corte se hizo seguimiento a 42 acciones de 26 situaciones de mejora catalogadas a lo largo de este informe, en estados "en desarrollo", "alerta", "vencida", "para cierre" y "sin iniciar", de acuerdo con lo reportado por las áreas responsables para los meses de enero, febrero y marzo de 2024:

Gráfica 1. Estados Acciones Planes de Mejoramiento - Primer trimestre de 2024



Fuente: SIPA – Planes de Mejoramiento – Matriz Todo (Estado; Cantidad acciones; Porcentaje)

Los estados de las acciones se encuentran definidos en el procedimiento S-PD-005 *Gestión del plan de mejoramiento*. Para mayor claridad se incluye en este informe el estado "sin iniciar", como se describe en la siguiente tabla:

Tabla N. 1. Estado Acciones Planes de Mejoramiento Evaluados

Estado	Definición
Desarrollo	Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
Alerta	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
Vencida	No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
Para cierre	Acciones internas que los auditores OCI sugieren "para cierre".
En Seguimiento	Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control que se entienden cumplidas para la SDP y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente
Cerrada	Acción finalizada
Sin iniciar	Acción que de acuerdo a su fecha de inicio para el trimestre no ha iniciado

Fuente: S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento Versión 17

El detalle de la distribución y estado a este corte de las 62 acciones contenidas en los planes de mejoramiento se muestra en la siguiente tabla, donde se observa que el 50% de las acciones se generaron por informes de la Contraloría de Bogotá (31 acciones), seguido de 25 acciones resultado de evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, que representan el 40,32%. La Dirección de Contratación cuenta con la mayor cantidad de acciones con 15 a cargo, seguida de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía con 8 y la Dirección Administrativa con 7 acciones bajo su responsabilidad:

Tabla N. 2. Semáforo Acciones Plan de Mejoramiento por área, estado y fuente

Área	Estado / Fuente/ Plan Mejora / Acción	Observación	Acción	Estado / Fuente/ Plan Mejora / Acción	Observación	Acción	Total área	%
Dirección de Contratación	Alerta Contraloría de Bogotá 2154 2959	No requerir a proponentes cuando aplique	Ajustar documento	En Desarrollo Internos OCI 2220 - 3038	Omisión publicación Secop	Taller sensibilización	15	24,19%
	Alerta Contraloría de Bogotá 2154 2960	No requerir a proponentes cuando aplique	Taller socialización	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2152 2971	Falta soporte pago salud y ARL contratos	Ajustar documento		
	Alerta Contraloría de Bogotá 2149 2961	Tomar el mayor valor del estudio de mercado	Ajustar documento	Sin Iniciar Internos 2215 - 3033	Debilidad selección contratista	Ajustar documento		
	Alerta Contraloría de Bogotá 2149 2962	Tomar el mayor valor del estudio de mercado	Taller estructuración procesos	Sin Iniciar Internos 2217 - 3035	Incumplimiento principio de planeación	Ajustar documento		
	Alerta Contraloría de Bogotá 2151 2963	No realizar estudio de mercado	Ajustar documento	Sin Iniciar Internos 2218 - 3036	Fallas en supervisión	Crear documento		
	Alerta Contraloría de Bogotá 2151 2964	No realizar estudio de mercado	Ajustar documento	Sin Iniciar Internos 2219 - 3037	Contratación actividades establecidas en funciones	Crear documento		
	Alerta Contraloría de Bogotá 2151 2965	No realizar estudio de mercado	Taller socialización	Sin Iniciar Internos 2220 - 3039	Omisión publicación Secop	Crear documento		
	En Desarrollo Internos OCI 2216 - 3034	Debilidad estudios previos	Mesas de trabajo					
Dirección de Servicio a la Ciudadanía	Para Cierre Internos OCI 2141 2949	PQRS con registro no requiere respuesta	Sensibilizaciones	Alerta Internos OCI 2181 3024	Debilidades registros en SIPA	Circular	8	12,90%
	En Desarrollo Externo 2171 3012	Respuestas no claras y vencidas PQRS	Respuesta tipo PQRS ampliación plazo	Alerta Internos OCI 2181 3025	Debilidades registros en SIPA	Reporte inconsistencias		
	En Desarrollo Externo 2170 3013	Respuestas no claras y vencidas PQRS	Sensibilizaciones	Alerta Internos OCI 2180 3027	Incumplimiento PQRS	Memorando		
	En Desarrollo Internos OCI 2179 3023	PQRS con registro no requiere respuesta	Seguimiento a revisión y ajustes SIPA	Alerta Internos OCI 2180 3029	Incumplimiento PQRS	Reuniones seguimiento		
Subsecretaría de Información	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2124 2909	Carencia procedimientos	Crear documento	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2125 2913	Falta calidad información	Crear documento	7	11,29%
	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2127 2910	Ineficacia e ineficiencia ejecución proyectos	Mesas de trabajo	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2125 2914	Falta calidad información	Socialización		
	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2126 2911	Carencia procedimientos	Socialización	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2125 2915	Falta calidad información	Crear documento		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	Estado / Fuente/ Plan Mejora / Acción	Observación	Acción	Estado / Fuente/ Plan Mejora / Acción	Observación	Acción	Total área	%
	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2126 2912	Carencia procedimientos	Crear documento					
Dirección Administrativa	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2147 2957	Diferencia datos SIVICOF	Mesas de trabajo	En Desarrollo Internos OCI 2180 3028	Incumplimiento PQRS	Talleres	7	11,29%
	Para Cierre Internos OCI 2163 2999	Inoportunidad cierre incidencias mesa ayuda	Seguimiento con alertas	En Desarrollo Internos OCI 2165 3032	Insuficiente información percepción usuarios.	Informe de seguimiento		
	Para cierre Externo 2175 3016	Incumplimiento procedimiento	Ajustar documento	Vencida Internos OCI 2163 3000	Inoportunidad cierre incidencias mesa ayuda	Mesas de trabajo		
	En Desarrollo Internos OCI 2181 3026	Debilidades registros en SIPA	Talleres					
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas	En Desarrollo Contraloría de Bogotá 2160 2981	Debilidades seguimiento políticas	Publicar web	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2159 2986	Fallas políticas públicas	Ajustar documento	6	9,68%
	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2148 2969	Deficiencias plan Política	Crear documento	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2161 2984	Debilidades información publicada	Publicar web		
	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2158 2982	Vacios metodología CONPES	Ajustar documento	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2161 2985	Debilidades información publicada	Socialización		
Dirección de Talento Humano	Alerta Internos OCI 2177 3017	Falta novedades registro carrera administrativa	Ajustar documento	Para Cierre Internos OCI 2176 3020	Incumplimiento formalización teletrabajo	Ajustar documento	5	8,06%
	Alerta Internos OCI 2176 3018	Incumplimiento formalización teletrabajo	Memorando					
	Alerta Internos OCI 2178 3021	Inefectividad acciones	Reporte seguimiento	Sin Iniciar Internos OCI 2178 3022	Inefectividad acciones	Memorando		
Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo	En Desarrollo Contraloría de Bogotá 2157 2979	Ineficacia asociación metas ODS	Ajustar documento	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2158 2983	Vacíos metodología CONPES	Socialización	3	4,84%
	Alerta Contraloría de Bogotá 2157 2980	Ineficacia asociación metas ODS	Socialización					
Dirección de Registros Sociales	Para Cierre Externo 2169 3008	Incumplimiento procedimiento Sisbén	Ajustar documento	Para Cierre Externo 2169 3010	Incumplimiento procedimiento Sisbén	Ajustar documento	3	4,84%
	Sin Iniciar Externo 2169 3009	Incumplimiento norma registro personas Supercade	Socialización					
Dirección Financiera	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2153 2968	Inconsistencia SIVICOF	Oficio	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2152 2970	Falta soporte pago salud y ARL contratos	Socialización	2	3,23%
Subsecretaría Jurídica	En Desarrollo Internos OCI 2182 3030	Incumplimiento Términos	Crear documento	Sin Iniciar Internos OCI 2182 3031	Incumplimiento Términos	Socialización	2	3,23%
Dirección de Planeación Institucional	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2146 2967	Incumplimiento meta proyecto	Informe de seguimiento				1	1,61%

Área	Estado / Fuente/ Plan Mejora / Acción	Observación	Acción	Estado / Fuente/ Plan Mejora / Acción	Observación	Acción	Total área	%
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2150 2958	No uso computadores	Finalizar plan de entrega				1	1,61%
Dirección de Planeación del Desarrollo Económico	En Desarrollo Contraloría de Bogotá 2162 2987	Ineficacia sistema metas ODS	Crear documento				1	1,61%
Dirección de Planeamiento Local	En seguimiento Contraloría de Bogotá 2146 2966	Incumplimiento meta proyecto	Reuniones seguimiento				1	1,61%
Total / Estado / Fuente	Vencida	Alerta	En Desarrollo	En seguimiento	Para cierre	Sin Iniciar	Total	%
Contraloría de Bogotá		8	3	20			31	50,00%
Internos OCI	1	7	7		3	7	25	40,32%
Externo			2		3	1	6	9,68%
Total	1	15	12	20	6	8	62	100,00%

Fuente: Reporte Matriz Todo SIPA

De las 8 acciones “sin iniciar”, 5 corresponden a la auditoría del Proceso de Contratación de Bienes y Servicios, de las cuales 2 inician en mayo y 3 en julio; una de la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad 2023 que inician en mayo; una del Seguimiento a la Evaluación del Desempeño Laboral, SIDEAP, Teletrabajo y Manual de Funciones y Competencias Laborales y una del Seguimiento a la gestión del comité de conciliación que comienza en septiembre que inician en septiembre.

Al respecto, la Oficina de Control Interno realizó análisis de estas acciones, evidenciando lo siguiente:

Tabla N. 3. Acciones sin Iniciar

Situación de mejora	Acción	Inicio	Fin	Recomendación OCI
Informe Definitivo del Proceso de Contratación de Bienes y Servicios de la Secretaría de Planeación Distrital - Dirección de Contratación				
2215 Debilidad en la justificación de la forma de Selección del Contratista, Estudio de sector, estudio de mercado y fijación de honorarios: Contratos 420, 681, 681 y 747 de 2022, 546 y 549 de 2023.	3033 Modificar el Procedimiento A-PD-169 Desarrollo precontractual estudios y documentos previos, incluyendo (I) Actividad relacionada con la justificación de la contratación de Personas Jurídicas (Contratación Directa Causal Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión) (II) Punto de control, verificar la inclusión de la justificación de contratación persona jurídica.	1-jul	31-dic	Se sugiere analizar la eficacia de la acción, por cuanto considera esta Oficina que, conforme con lo encontrado en la auditoría, no sólo se requiere la modificación del proceso o los formatos contemplados en el proceso de contratación de prestación de servicios de personas jurídicas, sino que existiendo los documentos, el inconveniente se ha presentado por debilidades en el diligenciamiento de los formatos con la información rigurosa producto de la investigación y análisis que se requiere para determinar la forma más conveniente de selección del Contratista, el estudio de sector en cada una de sus perspectivas, el estudio de mercado del objeto que se pretende contratar, utilizando todas las herramientas establecidas para ello, para establecer en debida forma los precios de mercado de los servicios que se pretende contratar y la fijación de honorarios en los casos en que la resolución que determina los honorarios de las personas naturales no aplica.
2217 Incumplimiento al Principio de Planeación que rige la contratación estatal: Contratos 418 y 855 de 2022.	3035 Modificar el formato A-FO-121 Solicitud de modificación contractual, incluyendo numeral Análisis que soporta la adición de recursos	1-jul	31-dic	Se sugiere analizar la eficacia de la acción por cuanto se verificó que ya existen los formatos y los campos en ellos en que debe justificarse los análisis realizados para las adiciones realizadas a los contratos señalados en el informe de auditoría, no obstante, existen debilidades en el diligenciamiento



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Situación de mejora	Acción	Inicio	Fin	Recomendación OCI
				de la justificación de adiciones y terminaciones anticipadas por agotamiento del valor del contrato, evidenciándose en algunos casos diferencia entre el valor final ejecutado con relación del valor inicialmente proyectado, y que los contratos proyectados para un plazo, agoten su presupuesto antes de cumplir la mitad del plazo proyectado, situaciones éstas que pueden generar sobrecostos a la entidad.
2218 Fallos en la supervisión del contrato - seguimiento técnico, administrativo financiero y contable: Contratos 418 y 855 de 2022.	3036 Crear un Formato " <i>Informe de ejecución y seguimiento contrato y/o convenio</i> "	1-jul	31-dic	Se sugiere analizar la eficacia de la acción dado que ya existe un formato de seguimiento y recibo a satisfacción del supervisor de las actividades del contratista, en su obligación de seguimiento a la ejecución del contrato por parte del supervisor, lo cual no impidió que se generara la situación crítica, causando que se terminara anticipadamente un contrato para iniciar una nueva contratación para ejecutar las labores que no se realizaron con cargo al primer contrato celebrado, dando a estas actividades un carácter de ilimitado lo cual es riesgoso para la SDP. Por ende, se sugiere de estimarlo conveniente, que se ejecuten otras acciones que concienticen al supervisor de la responsabilidad que implica su actuación y que la Dirección de Contratación fortalezcan las verificaciones de las justificaciones de los contratos y de las adiciones a los mismos.
2219: Contratación por prestación de servicios, de actividades establecidas en las funciones de cargos descritos en el Manual de funciones de la entidad: Contratos 556 y 819 de 2022 11 de 2023	3037 Elaborar y socializar un documento de "Contratación Directa" Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Personas Naturales)"	1-may	31-dic	Se sugiere analizar la eficacia de la acción, dado que se observa que se requiere en los formatos existentes, la inclusión de información producto de estudio sobre la necesidad de la contratación y las razones por las cuales el personal de planta no puede ejecutar las labores que ha ejecutado en vigencias anteriores, así como una verificación sobre el aumento de actividades contempladas en los objetos contractuales frente a las cargas laborales de los servidores públicos cuyas funciones se enmarcan en la ejecución de las mismas labores.
2220 Omisión en la Publicación de documentos en el SECOP II: Contratos 453, 556 y 681 de 2022, y 656 de 2023	3039 Elaborar y socializar un documento " <i>Principio de publicidad publicación SECOP</i> "	1-may	31-dic	Se sugiere formular acciones adicionales que propendan por el cumplimiento a la normatividad vigente, como por ejemplo señalar la consecuencia que establece la Ley por la omisión de la publicación o la verificación aleatoria, para lograr que se publique en el término de 3 días siguientes a la expedición de los documentos, dado que se trata de una situación cuya ocurrencia ha sido reiterada en varias vigencias.
Seguimiento a la Evaluación del Desempeño Laboral, SIDEAP, Teletrabajo y Manual de Funciones y Competencias Laborales - Dirección de Talento Humano				
21782. No se supera la situación crítica respecto a que la Comisión Nacional del Servicio Civil resalta la obligatoriedad que tiene la entidad de reportar la totalidad de la Oferta Pública de Empleos de Carrera de los empleos que se encuentren en vacancia definitiva, informando que la CNSC no acepta iniciar proceso de selección con OPEC parciales, y adicionalmente no se destinaron recursos presupuestales de manera oportuna (sólo hasta el mes	3022 Solicitar en el anteproyecto de presupuesto de la siguiente vigencia, los recursos necesarios para participar en las convocatorias para Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa	2-sep	20-nov	Se recomienda revisar si es suficiente solicitar los recursos necesarios para participar en las convocatorias para Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa, considerando que estos pueden no ser otorgados en su totalidad. Adicionalmente, la acción fue catalogada como tipo preventiva cuando en realidad corresponde a una acción correctiva, por lo que se recomienda su ajuste.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
 Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Situación de mejora	Acción	Inicio	Fin	Recomendación OCI
de agosto de 2023) para cubrir este proceso de convocatoria.				
Informe definitivo de evaluación y seguimiento a la gestión del comité de conciliación de la SDP - Subsecretaría Jurídica				
2182 De 14 fichas de conciliación, presentadas ante el comité durante el periodo de seguimiento, 01/07/2023 a 31/12/2023, se encuentra que solo 1 ficha fue presentada ante el comité y fue resuelta con decisión, dentro del término establecido por el artículo 119 de la Ley 2220 de 2022	3031 Divulgar mediante piezas informativas el documento que contenga los lineamientos de las solicitudes de conciliación prejudicial presentadas ante la SDP aprobado por el Comité de Conciliación.	2-sep	29-nov	En pro de dar cumplimiento a la normatividad vigente con oportunidad, se recomienda celeridad con el inicio de la acción toda vez que se observa que se programó para iniciar en septiembre.

Fuente: Matriz Todo SIPA

Se observó que las acciones catalogadas en alerta aumentaron al pasar de una en el cuarto trimestre de 2023 a 15 en este periodo. De éstas, en la siguiente tabla se presentan 7 que dan cuenta de planes de mejoramiento internos de informes de la Oficina de Control Interno, registrando en la última columna el seguimiento efectuado por esta Oficina:

Tabla N. 4. Acciones de Informes de la Oficina de Control Interno en estado “Alerta”

Situación de mejora	Acción	Meta	Fin	Avance	Seguimiento OCI
Informe definitivo de Seguimiento al Proceso de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias y Atención a la Ciudadanía correspondiente al primer semestre del año 2023.					
Dirección de Servicio a la Ciudadanía					
2181 2. De los 54.440 registros de Radicados del SIPA (entre enero 01 y junio 30 de 2023), 1.120 (2,05%) no tienen Fecha fin de trámite y se registran como No requiere respuesta pero cuentan con registros de gestión sobre los mismos (campo Estado Actual y sin modificación de los datos registrados en el campo Estado Actual Ajustado)	3024 Expedir circular conjunta entre la Dirección Administrativa y la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, dirigida a las dependencias dando lineamientos específicos en lo relacionado con los radicados que "no requieren respuesta" para su trámite en el aplicativo SIPA	1	30/09/24	0	Se insta al área para que se reformule esta acción de manera tal que se profundice en la identificación de la causalidad de la situación de mejora (La existencia de casos de registros "Sin fecha fin de trámite" en el reporte del SIPA pese a haberse "finalizado", así fuera sin respuesta, es decir, que el SIPA muestre la fecha en la cual se aplicó la novedad de "finalizado sin respuesta", lo cual no sucede) y no se formule la acción de mejora considerando causas relacionadas con el personal ejecutor o usuarios del SIPA.
	3025 Realizar ejercicio bimestral de análisis de casos para identificar las dependencias que registran el mayor volumen de inconsistencias en SIPA, en cuanto a los radicados que "no requieren respuesta".	4	31/12/24	0	Se observa que la definición de la magnitud de meta no es consistente con el horizonte de tiempo de ejecución de la acción de mejora, toda vez que, al referirse de una periodicidad "Bimestral", entre el 01 de febrero y 31 de diciembre de 2024 tienen cabida 5 bimestres (y no 4 como se define en la meta). Adicionalmente, la acción de mejora definida guarda similitud con las acciones de emisión de reportes o notificaciones definidas en anteriores acciones de mejora (Ejemplo 2944, 2974, 2977) lo cual hace parte de las funciones del área. Se insta al área para que se reformule esta acción de manera tal que se



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Situación de mejora	Acción	Meta	Fin	Avance	Seguimiento OCI
					profundice en la identificación de la causalidad de la situación de mejora (La existencia de casos de registros "Sin fecha fin de trámite" en el reporte del SIPA pese a haberse "finalizado", así fuera sin respuesta, es decir, que el SIPA muestre la fecha en la cual se aplicó la novedad de "finalizado sin respuesta", lo cual no sucede) y no se formule la acción de mejora considerando causas relacionadas con el personal ejecutor o usuario del SIPA
2180 1. Los datos analizados en el ejercicio de seguimiento indican que el 46% de los radicados gestionados por la herramienta SIPA y el 50% de los radicados gestionados por la plataforma BTE cumplen con los tiempos de respuesta establecidos por norma. De otro lado, de los radicados que son objeto de traslado por competencia, únicamente el 4,2% cumplen con los tiempos definidos por la norma para su gestión.	3027 Realizar acciones comunicativas a nivel interno de la entidad, para evidenciar el ranking de resultados del cumplimiento por dependencia en los tiempos de respuesta a las PQRS, radicadas en SIPA y en Bogotá Te Escucha.	4	31/12/24	0	En virtud a que la acción guarda similitud con las acciones de "cualificación" y "sensibilización" formuladas en acciones de mejora definidas anteriormente (ejemplo, 2949 y 2945) sin observarse llegar a un nivel de cumplimiento que supere el umbral del 78% (obtenido en el informe relativo al segundo semestre de 2023), se insta para que se reformule esta acción, de manera tal que se profundice en la identificación de la causalidad y se logre mayor contundencia y sostenibilidad al cumplimiento a tiempos de respuesta con la acción que se formule.
	3029 Organizar reuniones entre la Dirección Administrativa, la Dirección de TIC y Dirección de Servicio a la Ciudadanía con el fin de establecer si se debe o no ajustar el SIPA con la tipología de "reclasificación" para los trámites que se trasladan a otra entidad por competencia, y hacer seguimiento a las actividades que se establezcan como producto de las reuniones.	6	31/12/24	1	Surge la inquietud respecto a si las reuniones a que hace referencia la acción de mejora pudiesen haber sido desarrolladas previamente y, de los resultados de estas, se definiera una acción de mejora más contundente con el establecimiento de los responsables y acuerdos correspondientes. Adicionalmente, "ajustar el SIPA con la tipología de "reclasificación" para los trámites que se trasladan a otra entidad por competencia" no guarda relación directa con la responsabilidad de cumplir la norma respecto a los tiempos de respuesta que corresponde a los traslados por competencia. Por lo anterior se sugiere la reformulación de esta acción, profundizando el análisis de causa raíz, la cual en su definición refiere más a procesos en el SIPA que a la causalidad identificada para la situación de mejora de informe de seguimiento.
Seguimiento a la Evaluación del Desempeño Laboral, SIDEAP, Teletrabajo y Manual de Funciones y Competencias Laborales.					
Dirección de Talento Humano					
2177 3. Novedades de registro público de carrera administrativa (incorporación y retiro) por fuera de los tiempos establecidos de la norma.	3017 Actualizar el Registro Público de Carrera una vez se haya entregado por reparto la comunicación de inclusión en la nómina de pensionados	100	20/11/24	22	Se encontraron varias situaciones que anticipan la ineffectividad de la acción. <ul style="list-style-type: none"> • La acción fue clasificada como correctiva, cuando en realidad se trata de una corrección. • No existe articulación en las variables que conforman la acción de mejora toda vez que, mientras la acción se enmarca en el Registro Público de Carrera, el indicador lo hace en lo recibido en el aplicativo SIPA y el



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Situación de mejora	Acción	Meta	Fin	Avance	Seguimiento OCI
					<p>seguimiento en el cargue de información en el aplicativo de la CNSC.</p> <ul style="list-style-type: none"> La evidencia SDP-2024-4103 está relacionada con Trámites de Cancelación y RPCA por superar periodos de prueba en Enero-Febrero 2024, y no con la comunicación de inclusión en la nómina de pensionados que se planteó en la acción. El área no explicó en qué está representado el 22 que reportan en el seguimiento. <p>Se recomienda reformular la acción y mejorar el seguimiento y las evidencias que lo acompañan.</p>
<p>2176 1. Dentro del proceso de encargos, se evidencian incumplimientos de los funcionarios objeto de esta novedad administrativa, en cuanto a la formalización de la entrega del cargo, la capacitación en el puesto de trabajo y Teletrabajo.</p>	<p>3018 Solicitar, mediante comunicación oficial, a los servidores que incumplieron con la obligación de entrega de los documentos por nombramiento en encargo</p>	1	30/06/24	0.6	<p>La evidencia SDP-2024-3711 es insuficiente dado que relaciona a las personas que fueron encargadas, pero carece de información en las columnas relacionadas con los formatos de entrega de bienes y documentos (A-FO-128), acta de entrega puesto de trabajo (A-FO-191) y solicitud acceso/actualización teletrabajo (A-FO-324).</p> <p>Por su parte la evidencia SDP-2024-4107 contiene dos documentos que relacionan los radicados remitidos por los funcionarios desde marzo de 2024, que no dan cuenta de la acción y dentro de ellos hay documentos que en su interior no tienen suficiente información como en el radicado 3-2024-08880 y 1-2024-10928.</p> <p>De otro lado, el área no explicó en qué está representado el 0,6 que reportan en el seguimiento.</p> <p>Además, la acción fue enfocada en requerir los documentos faltantes a los servidores que incumplieron con la obligación de entrega de los documentos por nombramiento en encargo, no obstante, se encontraron casos en que la comunicación se envió solicitando documentos que los funcionarios ya habían enviado a la Dirección de Talento Humano, como se evidencia en radicados como 3-2024-08751, 1-2024-10641, 1-2024-10762, entre otros.</p> <p>Sobre este particular es de agregar que no se ha brindado seguridad a la información sensible de los funcionarios contenida en este tipo de radicados, toda vez que desde el aplicativo SIPA se tuvo acceso a los documentos sin ningún tipo de restricción.</p> <p>Se sugiere replantear este plan, haciendo los ajustes que haya a lugar, e incluyendo al menos una acción</p>



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Situación de mejora	Acción	Meta	Fin	Avance	Seguimiento OCI
					correctiva que evite que la situación se vuelva a presentar. También se recomienda mejorar la redacción de los respectivos seguimientos que incluya dar mayor claridad al avance cuantitativo.
2178 2. No se supera la situación crítica del informe de seguimiento 2022. La Comisión Nacional del Servicio Civil resalta la obligatoriedad que tiene la entidad de reportar la totalidad de la Oferta Pública de Empleos de Carrera de los empleos que se encuentren en vacancia definitiva, informando que la CNSC no acepta iniciar proceso de selección con OPEC parciales, y adicionalmente no se destinaron recursos presupuestales de manera oportuna (sólo hasta el mes de agosto de 2023) para cubrir este proceso de convocatoria.	3021 Generar un acta trimestral con el seguimiento al reporte de los cargos en vacancia definitiva	2	20/11/24	0.5	Se encontró desarticulación en los componentes del plan de mejora dado que, por un lado, tanto la acción como el indicador hacen alusión a las actas en las cuales se hará seguimiento al reporte, y por otro, el seguimiento de la acción se refiere al registro en el aplicativo de SIMO. Además, el área no explicó en qué está representado el 0,5 que reportan en el seguimiento. Finalmente, el registro en SIMO es un deber permanente del área y no debe formularse como una acción de mejora.

Fuente: Reporte Matriz Todo SIPA

En cuanto a las acciones catalogadas en estado vencida, disminuyeron pasando de 5 a 1 en este trimestre, correspondiente a la 3000 "Realizar mesas de trabajo con los profesionales encargados de atender las incidencias de la mesa de apoyo, cierre de aquellas incidencias que se encuentren en estado "ESPERA", de la situación de mejora 2163 "... Se evidencia que los responsables de las mesas de ayuda no están realizando el registro oportuno y en su totalidad del cierre de las incidencias...", con fecha prevista de finalización 31 de diciembre de 2023. Esta acción viene catalogada de la misma forma desde el trimestre anterior dado que no se ha cumplido la meta programada, por lo que se reitera la recomendación de tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la actividad, en concordancia con lo detectado en la situación de mejora y atendiendo lo establecido en el procedimiento S-PD-005 Gestión del plan de mejoramiento¹ "Si el responsable de la(s) acción(es) del plan de mejoramiento no cumple con el tiempo establecido (acciones vencidas) o excede los sesenta (60) días calendario o el plazo que haya sido aprobado por la OCI; la Oficina de Control Interno, evaluará la situación presentada y de considerarlo pertinente informará oficialmente a la Oficina de Control Interno Disciplinario de este incumplimiento."

La clasificación de las acciones según la temática se resume en la siguiente tabla:

Tabla N. 5. Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento

Asunto	Cantidad	%
Actualización de documentos	26	42%
Capacitación / sensibilización	15	24%
Mesas de trabajo/ reuniones	7	11%
Comunicación/circular/memo	6	10%
Informes, reportes y diagnósticos	3	5%
Diseño de controles	2	3%
Publicación web	2	3%

¹ Versión 18 acta de mejoramiento 356 de septiembre 29 de 2023



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto	Cantidad	%
Formular y/o ejecutar planes	1	2%
Herramientas Informáticas	0	0%
Total	62	100%

Fuente: Reporte “Matriz Todo” SIPA

Nótese, que *persiste* la tendencia a la estructuración de acciones relacionadas con la generación y actualización de documentos (26 acciones) y a capacitaciones, socializaciones o cualificaciones (15 acciones); siendo el **66%** del total de las acciones estructuradas en el plan de mejoramiento de la entidad.

En cuanto al origen de los planes de mejoramiento, a este corte la totalidad de las situaciones de mejora se generaron resultado de *Informes de auditorías internas y externas*. Al respecto, es necesario indicar que se subsanó la situación de mejora del Informe de Seguimiento a la Gestión de los Planes de Mejoramiento Vigencia 2023², referente a la existencia de 4 acciones registradas en categoría de origen “*Oportunidades de mejora*”, cuando correspondían a “*Informes de auditorías internas y externas*” dado que fueron generadas como resultado del “*Informe de Seguimiento Consolidado sobre la Calidad de las Respuestas Emitidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha, correspondiente al mes de enero de 2023, Secretaría General, Dirección Distrital de Calidad del Servicio*”.

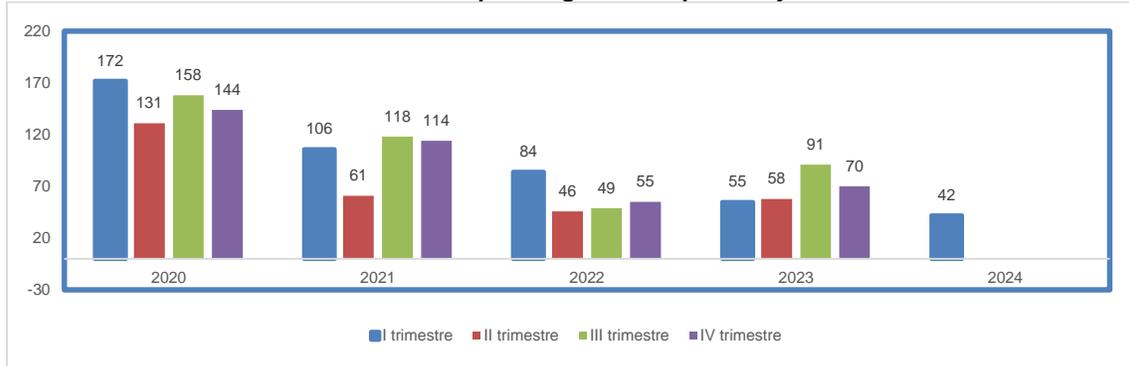
En complemento a lo anterior, se observa que continúa siendo predominante la implementación de acciones correctivas, reflejando una gestión reactiva más que preventiva, atendiendo a que el 89% de las acciones corresponden a 55 correctivas y 5 a correcciones; las restantes 2 acciones (3020 y 3022) se catalogan bajo la tipología “*preventiva*”, no obstante, se generaron del Seguimiento a la Evaluación del Desempeño Laboral, SIDEAP, Teletrabajo y Manual de Funciones y Competencias Laborales realizado por la Oficina de Control Interno. Atendiendo lo anterior, se recomienda para el caso de la acción 3022 “*Solicitud en el anteproyecto de presupuesto de la siguiente vigencia los recursos necesarios para participar en las convocatorias para Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa*” que inicia en septiembre de 2024 realizar el ajuste respectivo y para futuras formulaciones, fortalecer tanto a nivel de primera como de segunda línea de defensa, la conceptualización y los casos de aplicación de tipologías de acciones de los planes de mejoramiento, de tal forma que se ajusten a la realidad de los hechos evidenciados.

Respecto al número de acciones para seguimiento trimestral, es de señalar que analizado el periodo 2020 – 2024, como se ilustra a continuación, aunque hasta el segundo trimestre de 2023 se registró un comportamiento decreciente, con corte a septiembre y diciembre de 2023 se observa incremento en la cantidad de acciones de mejoramiento, al pasar en junio de 58 acciones a 91 en septiembre y 70 en diciembre, disminuyendo en el primer trimestre de 2024 a 42 acciones, no obstante el nivel es inferior a vigencias anteriores:

² Radicado 3-2024-05872 del 13 de febrero de 2024



Gráfica 2. Acciones para seguimiento por año y trimestre



Fuente: SIPA

De las acciones a las que se efectuó seguimiento en este trimestre, se observó la reformulación a las siguientes 3 que dan respuesta a recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los Informes de seguimiento a los Planes de Mejoramiento:

- Del Informe Definitivo de Seguimiento a la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Atención a la Ciudadanía y Denuncias por Posibles Actos de Corrupción para el Segundo Semestre de 2022: Acción 2949 “Sensibilizar a los funcionarios y colaboradores de la SDP sobre la importancia del buen uso del aplicativo Sistema de Información de Procesos Automáticos (SIPA), esto con el fin de evitar malas prácticas en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, solicitudes y felicitaciones al momento de la proyección de las respuestas y así materializar de manera eficiente el derecho fundamental de petición.” Se ajustó el indicador al pasar de “# Sesiones de sensibilización realizadas / # Sesiones de sensibilización programadas” a “Sumatoria de sensibilizaciones realizadas”. Igualmente, se cambió la tipología de la acción de preventiva a correctiva.
- Del Informe Definitivo de la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad 2023: Acción 3012 “Elaborar un documento soporte de la Medición de Satisfacción con la prestación del Servicio que brinda la Secretaría Distrital de Planeación para el Canal Presencial, teniendo en cuenta que se realizará a través de calificadores instalados en los puntos de atención de la Red CADE y puntos propios.” Se ajustó el indicador a Documento soporte de la medición de satisfacción elaborado.
- Del Seguimiento de la gestión a las Mesas de Apoyo/Ayuda lideradas por la Dirección Administrativa y por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Acción 3032 “Realizar un seguimiento semanal de las incidencias cerradas durante la semana anterior para identificar a los usuarios que no hayan completado la encuesta de satisfacción. Posteriormente se llevará a cabo un acercamiento personalizado a estos usuarios a través de hangouts o correo electrónico. El objetivo es recordarles la importancia de su participación y solicitarles que procedan a completar la encuesta satisfacción. Acción que reemplaza a la acción 3003.” Se ajustó la tipología de la acción a correctiva, ampliando la meta y eliminando la acción relacionada con la generación de calificación automática en las encuestas de satisfacción.

Sin embargo, no se observó la reformulación de las acciones establecidas para la situación de mejora 2166 “Se evidenció insuficiente información de análisis respecto de la medición relativa a la percepción de los usuarios.”, a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de la cual en el Informe de Seguimiento a la Gestión de los Planes de



Mejoramiento Vigencia 2023³ se dejó recomendación orientada a la formulación de nuevas acciones orientadas a subsanar la situación crítica identificada referente a la insuficiente información de análisis respecto de la medición relativa a la percepción de los usuarios. Adicional a lo anterior, con memorando 3-2024-06465 del 15 de febrero de 2024 se amplía esta solicitud al área. Dado lo anterior, la Oficina de Control Interno exhorta al área para que establezca nuevas acciones.

Referente a las acciones formuladas por hallazgos establecidos por la Contraloría de Bogotá a la SDP en sus diferentes informes de auditoría, la Dirección de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, remitió el reporte periódico “Plan de Mejoramiento Consolidado del Estado de las Acciones”, generado del módulo de reportes del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal (SIVICOF) de la Contraloría de Bogotá, con corte a 31 de marzo de 2024. En el mencionado reporte se registran 256 acciones referidas a visitas del órgano de control desde 2013, catalogadas en los siguientes estados:

Tabla N. 6. Acciones registradas en SIVICOF

Estado Auditor	Cantidad Acciones	Observaciones
Cumplida Efectiva	150	Cuando la acción es calificada con una eficacia del 100% y una efectividad mayor o igual al 75%, por considerarse que en ese porcentaje se elimina la causa del hallazgo.
Cerrada	49	Finalizadas de vigencias 2015 a 2022
Abierta	33	En ejecución. Acciones de visitas vigencias 2022 a 2023
Cumplida Inefectiva	24	Cuando la acción implementada es calificada con una eficacia del 100% pero la situación detectada no es corregida, es decir, persiste la causa que originó el hallazgo, en consecuencia, la calificación de la efectividad es menor al 75%, por lo que el auditor debe calificar la(s) acción(es) como cumplida inefectiva y formular un nuevo hallazgo.
Incumplida	0	Cuando la fecha de terminación de la acción se encuentra vencida y el Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal no la ha ejecutado en el 100%, por lo cual la calificación de la eficacia es menor al 100% o, cuando la(s) acción(es) planteada(s) para el nuevo hallazgo originado en una acción calificada como inefectiva, no elimina(n) la causa que originó el hallazgo inicial.
Cerrada por vencimiento de términos	0	Cuando la acción supera tres (3) vigencias contadas a partir de la fecha programada para su terminación, sin que haya sido evaluada por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.
Averiguación preliminar	0	Cuando una acción ha sido calificada previamente como incumplida y transcurridos los treinta (30) días hábiles para su cumplimiento el sujeto de vigilancia y control fiscal no la implementó.
Incalificable	0	Cuando el texto formulado como acción es incoherente, o manifiesta desacuerdo por parte del sujeto de control evaluado, genera como consecuencia que el equipo auditor no la puede evaluar, por lo cual se debe evaluar la pertinencia de adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio fiscal.

Fuente: Memorando 3-2024-12486 del 2 de abril de 2024 y Resolución Reglamentaria 036 de 2023, Capítulo V

A este corte se encuentran abiertas 33 acciones, 15 del Informe de Auditoría de regularidad No. 46, 11 de la Auditoría de Desempeño 701 Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación de impacto COVID-19 vigencias 2020 y 2021 y 7 corresponden a la Auditoría de Desempeño 215 (Bogotá Solidaria 2022), detalladas en el siguiente cuadro con su correspondiente enumeración en el SIPA módulo planes de mejoramiento:

³ 3-2024-05872 del 13 de febrero de 2024

Tabla N. 7. Acciones abiertas Contraloría de Bogotá

SIVICOF			SIPA			
Hallazgo	Código Acción	Fecha Fin	Situación Mejora	Acción	Estado	Área
02 - Auditoría de Desempeño - 701 Vigencia 2023						
3.4.1	1	31/12/23	2161	2984	En Seguimiento	Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
3.4.1	2	31/12/23	2161	2985	En Seguimiento	
3.2.2	1	15/06/24	2160	2981	En Desarrollo	
3.1.3	1	31/12/23	2159	2986	En Seguimiento	Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo
3.1.3	2	31/12/23	2158	2983	En Seguimiento	
3.2.1	2	31/12/23				
3.1.2	2	31/12/23				
3.2.1	1	15/06/24	2162	2987	En Desarrollo	Dirección de Planeación del Desarrollo Económico
3.1.1	1	15/06/24	2157	2979	En Desarrollo	Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo
3.1.1	2	15/06/24	2157	2980	Alerta	
3.1.2	1	31/12/23	2158	2982	En Seguimiento	Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
01 - Auditoría De Regularidad - 46 Vigencia 2023						
3.2.3.1	1	31/12/23	2148	2969	En Seguimiento	Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
3.2.2.1	1	28/02/24	2147	2957	En Seguimiento	Dirección Administrativa
3.2.5.5	1	31/12/23	2152	2970	En Seguimiento	Dirección Financiera
3.2.5.5	2	31/12/23	2152	2971	En Seguimiento	Dirección de Contratación
3.5.1.1	1	25/04/24	2154	2959	Alerta	
3.5.1.1	2	25/04/24	2154	2960	Alerta	
3.2.5.4	1	25/04/24	2151	2963	Alerta	
3.2.5.4	2	25/04/24	2151	2964	Alerta	
3.2.5.4	3	25/04/24	2151	2965	Alerta	
3.2.5.2	1	25/04/24	2149	2961	Alerta	
3.2.5.2	2	25/04/24	2149	2962	Alerta	
3.2.1.1	1	31/12/23	2146	2966	En Seguimiento	Dirección de Planeamiento Local
3.2.1.1	2	31/12/23	2146	2967	En Seguimiento	Dirección de Planeación Institucional
3.2.5.3	1	30/12/23	2150	2958	En Seguimiento	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
3.3.1.1	1	31/12/23	2153	2968	En Seguimiento	Dirección Financiera
02 - Auditoría de Desempeño - 215 Vigencia 2022						
3.1.1.2	1	29/09/23	2125	2913	En Seguimiento	Subsecretaría de Información
3.1.1.2	2	31/10/23	2125	2914	En Seguimiento	
3.1.1.2	3	29/09/23	2124	2909	En Seguimiento	
3.1.1.1	1	29/09/23	2125	2915	En Seguimiento	
3.1.1.3	1	29/09/23	2126	2912	En Seguimiento	
3.1.1.3	2	31/10/23	2126	2911	En Seguimiento	
3.2.1.1	1	1/10/23	2127	2910	En Seguimiento	

Fuente: SIVICOF, SIPA

Las 33 acciones abiertas corresponden en SIPA a 31, dado que la acción 2983 corresponde a las acciones 2 de los hallazgos 3.1.2, 3.1.3 y 3.2.1. De éstas, al cierre de 2023 se catalogaron 20 acciones en estado "En seguimiento", 13 a diciembre de 2023 y 7 a septiembre de 2023. De las 11 acciones abiertas, con corte a marzo de 2024, 8 se catalogaron en estado alerta.

Al respecto, es necesario aclarar que, al corte del seguimiento realizado a marzo de 2024, 3 de estas acciones de mejora que se describen en la siguiente tabla, derivadas del Informe de Auditoría de Regularidad No. 46 PAD 2023, se encontraban catalogadas en estado *Alerta* en el aplicativo SIPA módulo planes mejoramiento; sin embargo, la Oficina de Control Interno observó su cumplimiento con la expedición del Manual Integrado de Contratación mediante acta de mejoramiento 181 de 25 de abril de 2024:

Tabla N. 8. Acciones de Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá en estado “Alerta”

Hallazgo	Acción	Inicio	Fin
2154 - 3.5.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no requerir a un proponente cuando se evidencia precios artificialmente bajos, en el proceso de selección No. SDP-MIN-011-2022	2959 Revisar y ajustar el manual de contratación y los documentos precontractuales publicados, para incluir la normatividad en la determinación de los precios artificialmente bajos	1/09/23	25/04/24
2149 - 3.2.5.2 Hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria por valor de \$2.029.430, por tomar el mayor valor del estudio de mercado, vulnerando el principio de eficiencia fiscal	2961 Incorporar lineamientos para la estructuración de los procesos de selección en el Manual de contratación para la determinación del valor del presupuesto oficial.	1/09/23	25/04/24
2151 - 3.2.5.4 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no realizar el estudio de mercado para determinar los valores de los contratos y justificar que las entidades contratadas fueron las mejores ofertas de los servicios y productos requeridos por la administración, en el contrato interadministrativo No. 841 de 2022 y el Contrato de prestación de servicios 804 de 2022	2963 Revisar y ajustar el manual de contratación, en la sección de estudio de mercado y/o análisis de precios	1/09/23	25/04/24

Fuente: SIPA – Planes de Mejoramiento – Matriz Todo

Dado lo anterior, para el próximo seguimiento se procederá a cerrar las acciones de mejora y cambiar el estado a *“En Seguimiento”*. Al respecto, la Oficina de Control Interno recomienda la socialización del manual a todos los usuarios interesados y propender por su aplicación.

En la siguiente tabla se presentan las 5 acciones en estado *“Alerta”*, de las que se insta a las áreas a prestar especial atención a fin de garantizar su cumplimiento, atendiendo a que los plazos de finalización se encuentran entre abril y junio. Lo anterior, atendiendo lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 de 2023, sobre las causales de sanción *“Serán causales susceptibles de investigación sancionatoria el incumplimiento del plan de mejoramiento de la presente resolución reglamentaria, cuando no se adelanten las acciones tendientes a subsanar las deficiencias señaladas por la Contraloría de Bogotá D.C., cuando no se formule acción(es) a un hallazgo determinado, cuando no se culminen las acciones formuladas en el plazo indicado...”*

Tabla N. 9. Acciones de Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá en estado “Alerta”

Hallazgo	Acción	Inicio	Fin	Avance	Seguimiento OCI
Informe de auditoría de desempeño Contraloría de Bogotá, Coordinada por la Auditoría General de la Nación Argentina Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación de impacto COVID-19, con énfasis en la disminución de brechas de género en Bogotá. Vigencias 2020 y 2021(2023)					
Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo					
2157 - 3.1.1 Hallazgo administrativo por ineficacia en el proceso de asociación de las metas ODS 1.2 y ODS 1.3, con las metas e indicadores definidos en el PDD UNCSA, para el período 2020-2024, con miras al	2980 Socializar ante el Consejo de Gobierno la propuesta del PDD incluyendo la asociación de los ODS al PDD.	1/12/23	15/06/24	0.1	No se adjuntan las evidencias del Espacio de socialización ante el Consejo de Gobierno de la propuesta de PDD. Teniendo en cuenta que la acción vence el 15 de junio de 2024, falta claridad del porcentaje reportado vs el avance.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Hallazgo	Acción	Inicio	Fin	Avance	Seguimiento OCI
cumplimiento de la Agenda 2030, en Bogotá D.C.					
Informe de Auditoría de Regularidad de la Contraloría de Bogotá Secretaría Distrital de Planeación, Código de Auditoría No. 46 PAD 2023.					
Dirección de Contratación					
2154 - 3.5.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no requerir a un proponente cuando se evidencia precios artificialmente bajos, en el proceso de selección No. SDP-MIN-011-2022	2960 Realizar taller de socialización de los ajustes realizados	1/09/23	25/04/24	1	No se muestra la presentación que se realizó u otra evidencia sobre punto de control que se haya constituido en la Dirección de Contratación, por lo que no se establece la eficacia de la acción, ni avance alguno dado que el Manual de Contratación no ha sido ajustado, lo cual pone en riesgo el cumplimiento del plazo para la socializar lo respectivo antes del vencimiento de la acción.
2149 - 3.2.5.2 Hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria por valor de \$2.029.430, por tomar el mayor valor del estudio de mercado, vulnerando el principio de eficiencia fiscal	2962 Realizar taller sobre estructuración de procesos para determinar el valor económico.	1/09/23	25/04/24	1	El área no presentó evidencias de cumplimiento de los temas tratados en el taller sobre estructuración de procesos para determinar el valor económico, que se señaló como acción de mejora. La Dirección de Contratación tampoco se pronunció sobre lo mencionado por la OCI en el seguimiento anterior.
2151 - 3.2.5.4 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no realizar el estudio de mercado para determinar los valores de los contratos y justificar que las entidades contratadas fueron las mejores ofertas de los servicios y productos requeridos por la administración, en el contrato interadministrativo No. 841 de 2022 y el Contrato de prestación de servicios 804 de 2022	2964 Ajustar el formato de estudio previo, para ampliar la determinación del presupuesto oficial	1/09/23	25/04/24	0.5	El área señala que se creó proceso de modificación del Formato A-FO-120 en el SIPA número 1715519, no obstante, la Oficina de Control Interno insta al área a implementar las acciones tendientes al cumplimiento de la acción formulada, esto teniendo en cuenta que a la fecha se observa en el listado maestro de documentos el formato con última fecha de actualización: 27 de diciembre de 2019. Del mismo modo, es importante manifestar nuevamente que este formato por sí solo no garantiza el cumplimiento de realizar debidamente el estudio de mercado.
	2965 Realizar taller de socialización de los ajustes realizados	1/09/23	25/04/24	1	No se da cuenta de cumplimiento de la acción dado que el formato de estudio previo no ha sido ajustado.

Fuente: SIPA – Planes de Mejoramiento – Matriz Todo

En cuanto a planes de mejoramiento suscritos con ocasión de visitas realizadas por la Contraloría General de la República, actualmente la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), *no tiene acciones en ejecución.*

Cierre de Acciones:

En el presente informe se da cierre a 6 acciones, 3 de origen externo (Informe Definitivo de la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad 2023) y 3 de informes generados

por la Oficina de Control Interno. Al respecto, se establecieron las siguientes recomendaciones:

Tabla N. 10. Acciones en estado “Para Cierre” con recomendaciones

Situación de mejora	Acción	Área	Recomendaciones OCI
Externo - Informe Definitivo de la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad 2023			
2169 Incumplimiento del procedimiento M-PD-057 - Registro de novedades: correcciones, actualizaciones y retiros de personas registradas en la encuesta Sisbén, formato Solicitud de visita sin la firma del ciudadano	3010 Actualizar la plantilla que genera Oracle para que sea un documento informativo sin campos de firma.	Dirección de Registros Sociales	Incorporar el texto a pie de página respecto a la autorización de tratamiento de datos del usuario (Ley 1581 de 2012), así como brindar atención a la consistencia de los datos de avance de la meta con tendencia decreciente entre noviembre de 2023 y febrero de 2024 (nov 0.5; dic 0.4; ene 0.05; feb 0.02).
2175 Incumplimiento del procedimiento A-PD-193 Suministro de insumos de cómputo, plotter, papelería y oficina actividad 12, no se evidencia el correo enviado por la Dirección de Recursos Físicos a los responsables del centro de costos	3016 Actualizar el procedimiento A-PD-193 Suministro de insumos de cómputo, plotter, papelería y oficina.	Dirección Administrativa	Cumplida inefectiva, se recomienda asegurar la aplicación de los controles necesarios para que no se repita la situación detectada y se comunique oportunamente la llegada de insumos y la información sea precisa.
Informe Definitivo de Seguimiento a la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Atención a la Ciudadanía y Denuncias por Posibles Actos de Corrupción para el Segundo Semestre de 2022			
2141 Derechos de petición con registro “no requiere respuesta” en los reportes mensuales sobre derechos de petición ciudadana gestionados en la entidad y publicados en página web, y que luego de ser consultados en SIPA, a partir de una muestra aleatoria de 9 peticiones correspondientes al último trimestre de 2022, se encontró que, se otorgó respuesta a 2 peticiones en términos, 5 se atendieron fuera de términos y 2 solicitudes ciudadanas no fueron atendidas cuando era necesario.	2949 Sensibilizar a los funcionarios y colaboradores de la SDP sobre la importancia del buen uso del aplicativo Sistema de Información de Procesos Automáticos(SIPA), esto con el fin de evitar malas prácticas en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, solicitudes y felicitaciones al momento de la proyección de las respuestas y así materializar de manera eficiente el derecho fundamental de petición.	Dirección de Servicio a la Ciudadanía	La acción se considera como finalizada inefectiva, toda vez que, al cotejar contra la causalidad descrita por la Dirección de Servicio a la Ciudadanía en la formulación de la situación de mejora 2141, esta misma situación continúa observándose en los seguimientos al tema de gestiones sobre PQRSD realizados con posterioridad. Existen factores de contexto que impactan la efectividad de la acción, tales como, los altos niveles de rotación del personal en la SDP y, la clasificación y tiempos de respuestas para PQRSD que se encuentran fundamentados en una tabla de parametrización A-LE-487 "Trámites por dependencia en el SIPA" la cual no se encuentra actualizada, ni con tiempos de respuesta acordes a la norma, entre otros.
Seguimiento a la Evaluación del Desempeño Laboral, SIDEAP, Teletrabajo y Manual de Funciones y Competencias Laborales.			
2176 1. Dentro del proceso de encargos, se evidencian incumplimientos de los funcionarios objeto de esta novedad administrativa, en cuanto a la formalización de la entrega del cargo, la capacitación en el puesto de trabajo y Teletrabajo.	3020 Actualizar el procedimiento A-PD-206 Encargos incluyendo una actividad en la cual se defina la obligatoriedad de diligenciamiento y entrega del formato A-FO-128 para posesión.	Dirección de Talento Humano	Se sugiere una nueva revisión del procedimiento (no necesariamente asociado a un plan de mejora) toda vez que a) la acción se formuló únicamente en torno al formato de entrega de bienes y documentos (A-FO-128); b) la actualización generó que el control de la actividad 18 abordó los formatos de entrega de bienes y documentos (A-FO-128), acta de entrega puesto de trabajo (A-FO-191) y solicitud acceso/actualización teletrabajo (A-FO-324); c) se dejó por fuera el formato de inducción al puesto de trabajo (A-FO-205).
Seguimiento de la gestión a las Mesas de Apoyo/Ayuda lideradas por la Dirección Administrativa y por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			

Situación de mejora	Acción	Área	Recomendaciones OCI
2163 Se evidencia que los responsables de las mesas de ayuda no están realizando el registro oportuno y en su totalidad del cierre de las incidencias.	2999 Realizar un (1) seguimiento semanal a la mesa de apoyo, con el fin de generar alertas a los responsables de atender las incidencias y solicitar su cierre.	Dirección Administrativa	Seguir tomando los controles necesarios para que no se repita la situación detectada en el sentido de que se registre y atientan con oportunidad las incidencias y sean cerradas en su totalidad.

Fuente: SIPA – Planes de Mejoramiento – Matriz Todo

En cuanto a las evidencias, resultado del Informe de Seguimiento a la Gestión de los Planes de Mejoramiento Vigencia 2023, se estableció una situación susceptible de mejora relacionada con debilidades en el cargue de evidencias que sustentan los avances de los planes de mejoramiento, que en algunos casos dificultan la labor de seguimiento, atendiendo a que por una parte no se permite el acceso para su consulta y/o se cargan evidencias que no se relacionan con la acción de mejora en cuestión, poniendo en riesgo el almacenamiento de los soportes que sustentan el cumplimiento de las acciones de planes de mejoramiento.

Al respecto, la Dirección de Planeación Institucional en respuesta dada⁴, indicó que si bien se han detectado casos en el que se dificulta la consulta de los archivos, el formulario permite solicitar el acceso por parte del correo que cargó dicha evidencia. Adicionalmente, señaló que en la transición que se está realizando hacia el Sistema de Información “Gestíonate”, se tiene contemplado el fortalecimiento de puntos de control para el cargue de evidencias de los planes de mejoramiento. Al respecto, la Oficina de Control Interno recomienda que dados los cambios que actualmente se están generando en las aplicaciones informáticas usadas se prevea realizar los backups necesarios de las evidencias cargadas, especialmente aquellas referentes a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, de manera tal que se permita su consulta posterior en el momento en el que se requiera.

5. Fortalezas

Es importante resaltar que las acciones catalogadas en vencida disminuyeron al pasar de 5 en el cuarto trimestre de 2023 a 1 en este trimestre, atendiendo a que las áreas han acogido las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, además del acompañamiento que esta oficina ha realizado a las áreas cuando lo han requerido.

En las reformulaciones se están considerando las recomendaciones de los Informes de seguimiento de los Planes de Mejoramiento emitidos por la Oficina de Control Interno (OCI).

6. Situaciones susceptibles de mejora / oportunidades (observaciones)

N°	Descripción de situación susceptible de mejora / oportunidades (observación)	Numeral informe	Responsable
1.	Se reportaron 12 acciones en estado “Alerta”, en atención a lo evidenciado por la Oficina de Control Interno principalmente por retrasos en la ejecución de las actividades programadas, evidencias que no soportan los avances registrados y acciones frente a las causas detectadas. De estas acciones, 5 corresponden a planes	4	Direcciones de: <ul style="list-style-type: none"> • Contratación • Servicio a la Ciudadanía • Talento Humano

⁴ Radicado 3-2024-10424 del 11 de marzo de 2024



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

N°	Descripción de situación susceptible de mejora / oportunidades (observación)	Numeral informe	Responsable
	de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, con vencimiento entre abril y junio.		<ul style="list-style-type: none"> Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo
2.	Se reportó nuevamente en estado "Vencida" la acción 3000 "Realizar mesas de trabajo con los profesionales encargados de atender las incidencias de la mesa de apoyo, cierre de aquellas incidencias que se encuentren en estado "ESPERA", porque no se cumplió la meta programada a 31 de diciembre de 2023.	4	Dirección Administrativa
3.	No se observó la reformulación de las acciones establecidas para la situación de mejora 2166 "Se evidenció insuficiente información de análisis respecto de la medición relativa a la percepción de los usuarios.", de la cual en el Informe de Seguimiento a la Gestión de los Planes de Mejoramiento Vigencia 2023 se dejó recomendación orientada a la formulación de nuevas acciones orientadas a subsanar la situación crítica identificada referente a la insuficiente información de análisis respecto de la medición relativa a la percepción de los usuarios. Adicional a lo anterior, con memorando 3-2024-06465 del 15 de febrero de 2024 se amplía esta solicitud al área.	4	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, no obstante, la Oficina de Control Interno - OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.

7. Situaciones críticas

N°	n/a	Reincidente (si/no)	
Descripción de la situación crítica			
Criterio Incumplido (Estándar/norma/reglamento)			
Numeral del informe (capítulo 4)			
Responsable			
Posible efecto			
Palabra(s)clave(s) para identificar en SIPA (Máximo 5)			

8. Recomendaciones

- Atender las recomendaciones establecidas en la tabla 3, para 7 acciones sin iniciar a fin de que se establezcan los ajustes necesarios que permitan el desarrollo de acciones efectivas que ataquen la causa raíz de las situaciones de mejora identificadas en forma oportuna.
- Referente a las acciones calificadas en estado alerta o vencidas, es recomendable implementar monitoreos a nivel de primera y segunda línea de defensa que permitan suplir las observaciones registradas por la Oficina de Control Interno y continuar con el desarrollo en forma oportuna y efectiva, orientada a subsanar las causas detectadas. De ésta se recomienda prestar especial atención a las 5 acciones en estado alerta que se refieren a planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, que en su mayoría finalizan ejecución en abril de 2024.
- Tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la actividad 3000 "Realizar mesas de trabajo con los profesionales encargados de atender las incidencias de la mesa de apoyo, cierre de aquellas incidencias que se encuentren en estado "ESPERA", en concordancia con lo detectado en la situación de mejora y atendiendo lo establecido en el procedimiento S-PD-005 Gestión del plan de mejoramiento "Si el responsable de la(s) acción(es) del plan de mejoramiento no cumple con el tiempo establecido (acciones vencidas) o excede los sesenta (60) días calendario o el plazo que haya sido aprobado por la OCI; la Oficina de Control Interno, evaluará la situación presentada y

de considerarlo pertinente informará oficialmente a la Oficina de Control Interno Disciplinario de este incumplimiento.”

- Para el caso de la acción 3022 “Solicitud en el anteproyecto de presupuesto de la siguiente vigencia los recursos necesarios para participar en las convocatorias para Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa” que inicia en septiembre de 2024 realizar el ajuste de tipología respectivo y para futuras formulaciones, fortalecer tanto a nivel de primera como de segunda línea de defensa, la conceptualización y los casos de aplicación de tipologías de acciones de los planes de mejoramiento, de tal forma que se ajusten a la realidad de los hechos evidenciados.
- Se propone al área responsable para que establezca nuevas acciones orientadas a subsanar la situación de mejora 2166 “Se evidenció insuficiente información de análisis respecto de la medición relativa a la percepción de los usuarios.”.
- Socializar el Manual Integrado de Contratación a todos los usuarios interesados a fin de propender por su aplicación.
- Atender las recomendaciones establecidas en la tabla 9, para 5 acciones a las que se da cierre en el presente informe, a fin de que se establezcan los ajustes necesarios que permitan subsanar las situaciones de mejora detectadas.
- Dados los cambios que actualmente se están generando en las aplicaciones informáticas usadas en la entidad, prever la realización de backup de las evidencias cargadas, especialmente aquellas referentes a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, de manera tal que se permita su consulta posterior en el momento en el que se requiera.
- Estructurar acciones que se enfoquen a mitigar la causa raíz que generó el plan de mejoramiento, garantizando que no se vuelvan observaciones reincidentes, es decir, que se vuelvan a identificar las mismas situaciones como resultado de evaluaciones realizadas ya sea por áreas internas o entidades externas a la SDP.
- Se sugiere que desde la segunda línea de defensa se fortalezca el acompañamiento y asesoría para las áreas responsables en cuanto a la formulación y seguimiento de las acciones del plan de mejoramiento, propendiendo por la correcta estructuración de las acciones y efectividad de las mismas. Igualmente, que se diseñen acciones de monitoreo que coadyuven a los procesos en la mejora de los reportes mensuales de avances.

Nombres / Equipo Auditor	
Auditor Líder	Johana Milena Pulido Montañez
Auditores	Fernando Eusebio Gutiérrez Reyes
	Francisco José Saldarriaga López
	German Ricardo Parra Tique
	Iris Jeaneth Guarín López
	Lucy Divanelly Muñoz Rodríguez
	Oscar Javier Gelves Pedraza



Denis Parra Suárez
Jefe de la Oficina de Control Interno